



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 09 AGO 2004

VISTO la presentación de la muestra temática "Raíces Argentinas"; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Cultura de la Provincia, ha dispuesto otorgar Auspicio Institucional a la realización de la Muestra Temática de la artista plástica Adriana CANIZO, denominada: "Raíces Fueguinas", llevada a cabo en la ciudad de Río Grande, entre los días 04 al 10 de junio de 2004 y en la ciudad de Ushuaia, entre los días 13 al 19 de junio de 2004.

Que es misión y función de esa Secretaría coadyuvar al mejoramiento y crecimiento de los artistas, facilitando nuevos ámbitos de interacción de sus creaciones.

Que es menester propender al intercambio cultural para una mejor y mayor comunicación de los artistas y el público a través de sus obras.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**EI MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Secretaría de Cultura de la Provincia, a la Muestra Temática de la artista plástica Adriana CANIZO, denominada: "Raíces Fueguinas", llevada a cabo en la ciudad de Río Grande, entre los días 04 al 10 de junio de 2004 y en la ciudad de Ushuaia, entre los días 13 al 19 de junio de 2004, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. E. y C. N°

1534

104.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura

JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C.